

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría en el desarrollo del proyecto servicios especializados e integrados para la convivencia de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Se expide la presente certificación el 30 de octubre de 2023.

Cordialmente,



MALKA IRINA RODRÍGUEZ PEREIRA
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH7213-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera